

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité para la Promoción y el Seguimiento de la Cultura de la Legalidad
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas PRI

27 de febrero de 2014

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ- Buenos días. Bienvenidos a esta reunión del Comité para el Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Ruego a la diputada Secretaria pase lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Tenemos una asistencia de 4 diputados. Existe el quórum para sesionar.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Le solicito que dé lectura al orden del día y pregunte a los integrantes de este Comité.

LA C. SECRETARIA.- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal
2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4.- Exposición y evaluación del Micrositio oficial del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad en su primera etapa

5.- Comentarios a los contenidos actualizados dentro de las estrategias de difusión del Micrositio oficial

6.- Asuntos generales

Se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de aprobarse el orden del día a que he dado lectura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Pasamos al siguiente punto d del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de dispensarse la lectura y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Pasaremos al punto 4 del orden del día: Exposición y evaluación del micrositio oficial del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Informarles, compañeros diputados, que en la última sesión celebrada hicimos una presentación del proyecto del Micrositio oficial del Comité.

El día de hoy estamos en la posibilidad de presentarles la fase de conclusión de la Primera Etapa, de la página Web del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Diferentes cuestiones de tipo técnico y administrativo retrasaron la puesta en marcha de este proyecto, pero ahora se encuentra totalmente en operación a través del vínculo de la página oficial de la Asamblea Legislativa.

Con esta herramienta estaremos difundiendo contenidos, materiales y *links* relacionados con la cultura de la legalidad. A través del Micrositio promoveremos decálogos sobre normas importantes, animaciones y videos, enlaces al marco jurídico de la ciudad, además de vínculos de comunicación con los ciudadanos, entre otras cosas.

Pediría al Lic. Raúl Flores Magaña, asesor de este Comité, nos hiciera una exposición general del Micrositio para conocer los aspectos principales y contenidos del mismo.

EL C. LIC. RAUL FLORES MAGAÑA.- Buenos días. Les vamos a mostrar el Portal que ya está habilitado dentro de la página institucional de la Asamblea, la habilitación del Micrositio del Comité.

Como ordinariamente se ingresa a la página usando un motor de búsqueda, accedemos a la página institucional de la Asamblea, el paso número uno. Dos, encontrar la página institucional de la Asamblea.

Dentro del portal ya de la Asamblea Legislativa, donde estoy haciendo referencia ahorita, hay un submenú que habla de las Comisiones y Comités. Ingresamos ahí. En el lado derecho está el menú de los comités y tenemos el Comité de Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad hasta abajo y ahí aparece el sitio oficial y tenemos el *link* habilitado. Estamos entrando ya a la página que ya habíamos hecho referencia. Esto es para que vean que está habilitada ya.

Ya estamos dentro del Portal del Micrositio del Comité. En cuestiones de diseño no me voy a meter tanto porque ya se ha ido mostrando, incluso se ha respetado desde un inicio como ustedes así lo han aprobado.

De este lado hemos agregado nosotros *links* para redireccionar en nuestra misma página órganos como la página del Gobierno central, entonces aquí le damos *click* y nosotros sin salir del portal del Micrositio nos ha redireccionado a la página del Gobierno del Distrito Federal, con todas las opciones que tiene de navegación.

También tenemos Derechos Humanos habilitados, aquí lo podemos ver.

De igual manera y en el mismo sentido, al darle *click* sin salir de nuestro mismo Micrositio nos redirecciona a esas páginas que ya les estoy mencionando.

En este menú en esta parte ustedes pueden ver las páginas, los *links* autorizados y direccionados que nosotros podemos manejar. Esto es con la idea que se vayan ampliando de poco para poder tener una amplia gama de sitios de interés relativos a la cultura de la legalidad.

Tenemos la página del Tribunal Superior también actualizada y tiene todas las actualizaciones y toda la difusión que está dando el Tribunal Superior.

Esto es en cuanto a las ligas que han sido añadidas y regresamos aquí a la parte central de esta primera etapa del Micrositio donde hablamos de las tiras cómicas. El diputado ha dispuesto de un equipo creativo para crear tiras cómicas, incluso en su carpeta tienen las historietas que ya están habilitadas.

En la primera etapa aparecían todas en una página principal, pero como ya se han ido añadiendo muchas y para facilitar su lectura y la manera de verlas, se han dividido en dos temporadas, que es como se han ido creando con los muchachos que nos ayudan a realizarlas.

Entonces, igual en la primera temporada tenemos las que ya hemos visto, la de *firulais*, la del perro que no recoge las heces fecales. Aquí en la carpeta ustedes van a ir viendo cuáles son las que ya están activadas.

Una de las que se han añadido, para citar una, es de la segunda temporada, es ésta que está titulada *grafiteros del barrio* y es la primera que ustedes pueden ver en el menú de tiras cómicas de su carpeta y habla de los grafiteros que son sorprendidos pintando bardas, habla de la sanción que tiene de 20 días de salario mínimo o arresto de 3 a 24 horas y aquí está escenificado un escenario de cómo es que los sorprenden.

Entonces, aquí nuestra constante, la niña del último recuadro, que dice *El hacer estos actos u omisiones son acciones que atentan contra tu dignidad, tranquilidad, seguridad en torno a una cultura cívica de la cual tenemos derecho como mexicanos*. La niña se llama *Normita*, porque siempre da la norma.

Tenemos estas nuevas tiras cómicas. También aquí tenemos de la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Obesidad, el Sobrepeso y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal. Aquí las pueden ver a detalle, igual por el tamaño de la pantalla no se alcanza a distinguir. Lo importante es darles a conocer que todos estos nuevos contenidos creativos están en su totalidad habilitados dentro de la página y que al mismo tiempo la página ya está habilitada dentro del sitio institucional de la Asamblea.

Otra parte medular que tenemos de nuestro sitio es la parte de los decálogos. Aquí es importante mencionar que estos se han ido añadiendo de poco por su complejidad de los tópicos que hay que hacerles decálogos o hay que citar los decálogos, por solamente mostrar 10 puntos importantes de la norma, de la ley o del reglamento.

Tenemos por ejemplo el decálogo de la Diversidad Sexual. El primero que se muestra ahí es el de Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que lo tenemos habilitado. Entonces todos estos materiales están activos y con la colaboración de sus asesores en reuniones previas nos han ido ayudando para que estos contenidos sean cada vez más amplios y con objetivos específicos para que los niños, los adolescentes encuentren en el Micrositio del Comité un material didáctico y sobre todo con la facilidad que pueden encontrar vínculos de los otros órganos del Gobierno del Distrito Federal.

Otra parte importante que hay que mencionar y que es nuevo, es que esta página de Internet, este Micrositio está habilitado ahora para dispositivos móviles, es decir, uno desde su celular o desde su tableta hay una versión más ligera para que sea más accesible para los teléfonos celulares. Se entra de igual manera desde la página institucional y al detectar que uno está entrando desde un dispositivo celular, lo hace más ligero para tener una lectura más amable en los celulares.

Yo creo que esto es lo más importante que se ha hecho hasta el momento, han ido avances. Como lo digo, en las tiras cómicas a nosotros ya nos ha dado para una segunda temporada. El equipo creativo está trabajando por terminar una tercera y con la colaboración de sus asesores y colaboradores nosotros podemos enriquecer este sitio.

Me preguntaba la diputada que cuántas visitas tenemos. Esto sin tener un programa específico de difusión, el último chequeo que se hizo de la página era alrededor de 480 visitas. Periódicamente el servidor donde está alojada la página emite un informe sobre las visitas y ha tenido cierto tipo de actividad. Yo creo que eso es porque se hace de voz en voz, los contenidos que hay que son buenos y didácticos. Yo creo que por mi parte es todo y esto abierto para cualquier duda o sugerencia que tengan ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Raúl. Preguntaría si alguno de los diputados o diputadas desea hacer algún comentario u observación.

Adelante.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- A mí me parece muy importante, quiero felicitar al Presidente y a su equipo técnico, porque me

parece que se ha ido avanzando desde la última reunión que tuvimos y que son importantes los temas que han ido tocando, que se conozcan de manera muy lúdica.

Me preocupa que me parece que hay pocas visitas, lo que quiere decir que no le estamos dando la difusión debida o no está causando el interés que queremos que cause. Entonces, tendríamos que iniciar una difusión muy amplia de decir que hay un sitio del Comité de Cultura de la Legalidad y mandárselo a todas las dependencias de gobierno, a escuelas, a universidades, en fin, donde podamos donde me parece importante.

Por otro lado, es buen material. Sin embargo, el que sólo estemos en Internet también limita mucho su difusión, porque si bien es cierto que se ha ido extendiendo el uso del Internet y las computadoras y cada vez más población tiene acceso a ella, lo cierto es que todavía hay un porcentaje muy amplio de población en el Distrito Federal que a lo mejor es a la que más quisiéramos llegar para tener el tema de la cultura de la legalidad en los barrios, en las colonias, en las unidades habitacionales.

Yo sé que cuesta mucho dinero imprimir y hacer tirajes que se puedan distribuir en principio desde los módulos de atención de los diputados, pero se viera la posibilidad de hacer un tiraje, a lo mejor incluso como un cuadernillo donde estén varias de las historietas que se están trabajando y que pudiera tener más difusión.

Felicito, porque me parece un trabajo importante, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Adelante.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ.- Buenos días a todos.

En al misma tónica de la diuptada Ernestina, considero que debemos nosotros como integrantes del Comité yo creo que darle una mayor difusión. Yo propongo quizá una conferencia de prensa en donde el Comité salga a dar a conocer la página que tenemos.

Sumándome a la cuestión de la difusión por escrito, sería un tríptico en el cual demos a conocer las bondades de la página para que los ciudadanos sobre todo sepan que hay una página en donde ellos puedan acudir cuando haya falta de asesoría, falta de atención a veces de autoridades, que ellos sientan

ese mecanismo para poder lograr lo que en un momento dado se requiere y hablar un poco de lo que viene.

Una vez que se apruebe la Ley de Movilidad yo creo que el Comité va a ser punto estratégico como herramienta para difusión sobre todo de la cultura cívica de la movilidad, seguridad vial. En lo subsecuente una vez que esté aprobada, yo me permitiré hacerles a ustedes como integrantes una serie de propuestas que podamos nosotros también trabajar para poder difundir desde el Comité también todos aquellos mecanismos que nos van a servir.

De la misma manera que la diputada, hago un reconocimiento y felicitación en primer lugar al Presidente del Comité que ha venido desempeñando un buen trabajo, así como a su equipo de colaboradores que han tenido la creatividad sobre todo para poder tener en una página puntos estratégicos, pero también trascendentes y de gran importancia sobre todo para poder llegar a los ciudadanos, que es lo que nos interesa a nosotros, que el Comité gire en función de un objetivo social que es informar al ciudadano sobre los mecanismos, sobre las leyes que también se dan y se aprueban desde la Asamblea Legislativa y que a veces no las conocemos y no sabemos tampoco cómo ejercer un derecho, cómo cumplir una obligación y en ese punto yo creo que llevaríamos mano si nosotros seguimos sumando una serie de acciones que están en beneficio de los ciudadanos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Adelante.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Gracias, Presidente.

De igual manera felicitarte por el esfuerzo al igual que tus colaboradores.

Cuando estamos viendo datos por ejemplo que en la mayoría de los accidentes de tránsito, en donde está incluido un peatón, el 81 por ciento es responsabilidad del peatón precisamente. Yo creo que como decía la diputada Claudia, tenemos nosotros qué estar difundiéndolo mayormente y yo creo que aquí podría ser, los módulos de atención, las conferencias de prensa, pero también cuántas bardas vemos pintadas de diputados. Tal vez podríamos pintar hasta el *link* en las bardas, tendríamos qué hablar, porque creo que los decálogos que aquí vienen, los que estamos en distritos donde en las unidades habitacionales prácticamente es el 80 por ciento de la población que vive en un

sistema de condóminos, la verdad es que aquí viene información muy básica y que muchos vecinos desconocen.

Entonces, los contenidos son buenos. Yo creo que la estrategia es adecuada, vamos apostarle a la difusión. Yo creo que es lo que podríamos darle de mayor empoderamiento al ciudadano que tenga toda esta información, todos estos aspectos, pero reiterar todo el buen trabajo que está haciendo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Yo principalmente les quiero darlas gracias, a ustedes, diputadas y diputados, por estar en esta sesión del Comité, porque sin ustedes no habría esta gran oportunidad que es poder hacer una página de Internet o un micrositio, porque a lo que es gracias a ustedes está la página, porque sin ustedes no se hubiera realizado, sin su aprobación.

Creo que ustedes tienen mucha razón, que ha habido muy poca difusión, en lo cual también ya lo hemos hablado con algunos de aquí, que es el Secretario Técnico, que es Jorge, y en alguna ocasión se pretende que haya una reunión con sus asesores para hablar referente en cuanto a lo que es la difusión de la página.

Me parece muy interesante que hayan tocado este punto porque es muy medular, ya que como ustedes saben, ya vienen cosas muy importantes que a lo mejor muchos ciudadanos desconocen o desconocemos, las normas de la ley del buen condómimo, próximamente que ya viene la Ley de Movilidad.

Creo que sí sería muy favorable y a favor que se diera y con la ayuda de ustedes en ese tema en cuanto a la difusión, sería excelente.

Por mi parte sería por el momento mi comentario.

Me gustaría pasar al quinto punto del orden del día, que tiene qué ver con actualización y opinión de los contenidos para explorar la posibilidad de realizar una impresión de los mismos, lo cual iría acompañado de una estrategia amplia de difusión y promoción del comité y del micrositio.

En concreto, lo que buscamos es que las historietas y los decálogos que vienen en su carpeta, tengan una amplia difusión y que además nos den su voto de confianza para buscar que estos contenidos puedan ser impresos y distribuidos en distintos puntos de interés público como son las escuelas, parques, plazas, centros comerciales, módulos de atención de los diputados, puntos de reunión y recreación, etcétera.

Para esto, haríamos los contactos al interior de la Asamblea Legislativa para encontrar los apoyos y recursos necesarios que sirvan para un primer tiraje de impresión de estas historietas y decálogos.

De la estrategia de difusión les haremos llegar un Programa de Trabajo, para promover el microsítio y las tareas del Comité que esté sustentado en ponencias magistrales, material impreso, conferencias de prensa y boletines informativos todo sobre la cultura de la legalidad.

Preguntaría si alguno de los diputados desea hacer algún comentario sobre este particular.

Si ninguno quiere hacer algún comentario, sobre el avance de estos temas estaríamos informándoles oportunamente para recibir sus opiniones a través de sus asesores.

Si no hubiera más comentarios pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día son Asuntos Generales, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. ¿Algún Diputado quisiera hacer uso de la palabra sobre asuntos generales?

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- En asuntos generales.

Habíamos hablado en alguna de las sesiones de la posibilidad de firmar un convenio con la Consejería Jurídica, entonces preguntar al Presidente si eso está en pie y cuál es el estado que guarda el proceso de la firma con la Consejería Jurídica.

Por ahí tenemos pendiente también la iniciativa de Ley sobre Cultura Cívica, entonces veamos si vamos avanzar en eso o si vamos a meter más cosas a la Ley de Cultura Cívica que tenemos y la otra que tenemos que es la iniciativa de la Ley de Cultura de la Legalidad. No sé si eso lo vamos avanzando con asesores.

EL C. .- En relación a lo que comenta, estamos en contacto para que podamos tener los criterios y la asesoría debida para hacerlo, pero se está trabajando.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Nadie más desea hacer uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ.- Nada más le comento a su colaborador, Jorge, que yo creo que podemos sacar lluvia de ideas porque el objetivo del Comité es llegar a todos los tipos de ciudadanos, desde los niños, los jóvenes, adultos mayores, mujeres y yo creo que tendríamos que buscar estrategias y mecanismos en cada sector para poder llegar. Le ponía un ejemplo, en escuelas podríamos a lo mejor hacer un tiraje de reglas y ahí las reglas derechos de los niños.

Con las mujeres, también ver alguna cuestión que se les pudiese repartir y en asociaciones de mujeres, trabajar con el Instituto también y ver qué se podría hacer para que lleguen todas las cuestiones de norma jurídica que tengan que ver con igualdad, también se puedan promover y a lo mejor abarcaríamos diversos sectores en diferentes momentos que van a hacer que el propio Comité tenga mayor vida y difusión.

EL C. PRESIDENTE.- Claro.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Si me autorizan, la semana que entra tendríamos una reunión con asesores para que podamos ir aterrizando los procesos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y agradeciendo su presencia, siendo las 11 horas en punto del día jueves 27 de febrero de 2014, se declara concluida la Sexta Sesión de Trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Gracias, compañeras y compañeros diputados.

